

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 06-2021
DEL 29 DE MARZO DEL 2021**

000121

En cumplimiento al Decreto de Urgencia N° 036-2021 y el Reglamento Interno de Concejo, en la que se autoriza el empleo de la modalidad de trabajo remoto en el sector público y privado, para prevenir la propagación del coronavirus en todo el país y mediante el cual se dispone las sesiones virtuales desde nuestros lugares de aislamiento, siendo las 09:10 de la mañana del día 29 de marzo del año 2021, con la participación en línea de los miembros del Concejo Municipal, mediante sistema de videoconferencia, bajo la presidencia del señor Alcalde **WILDER MANYAVILCA SILVA** y la actuación de la Abog. Shirley Marleny Correa Cornejo en su condición de Secretaria General, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de La Mar.

El Señor Alcalde, previo el saludo cordial a los miembros de Concejo, Ordena a la Secretaria General Abogada Shirley Marleny Correa Cornejo, a efecto de que compruebe la asistencia para el Quorum respectivo.

En cumplimiento de lo ordenado se toma lista de los asistentes a la Sesión de Concejo, en el orden siguiente: -----

I. ASISTENCIA: -----

- | | |
|---|-----------|
| • Regidor, TEODOSIO ZAMORA FIGUEROA, con DNI N° 28681521. | Presente. |
| • Regidor, ROMNEL CAMPOS BEDOYA, con DNI N° 28290901 | Presente. |
| • Regidor, EFRAIN MARTINEZ ATAO, con DNI N° 42199905 | Presente. |
| • Regidor, IBAN CALUCERO NAVARRO TORRES, con DNI N° 08109421 | Presente. |
| • Regidora, YULAY PAREDES ARCE, con DNI N° 44606059 | Presente. |
| • Regidor, ANGEL QUISPE CCORAHUA, con DNI N° 28712948 | Presente. |
| • Regidor, MIGUEL ANGEL VILA ROMERO, con DNI N° 42796224 | Presente. |
| • Regidor, JORGE ROLANDO QUISPE ALVARADO, con DNI N° 28709730 | Presente. |
| • Regidor, OCTAVIO AIVAR DEL PINO, con DNI N° 28291884 | Presente. |

Luego de constatar el Quorum Reglamentario, queda válidamente instalada la Sesión de Concejo Municipal; por lo que, el señor alcalde saludó la presencia de las/os Regidores/as y apertura la Sesión.

II. AGENDA: -----

- Opinión Legal N° 176-2021-MPLM-SM-OAJ/RAAV, de la Oficina de Asesoría Jurídica, referente al Proyecto de Ordenanza sobre Amnistía Tributaria 2021 en el distrito de San Miguel - Provincia de La Mar, para su aprobación por el Concejo Municipal. **Pasa a Orden del día.**

III. DESPACHOS: -----

- Opinión Legal N° 178-2021-MPLM-AL/OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica, referente a la renovación del Convenio Específico de Afectación en uso institucional entre la Municipalidad Provincial de La Mar y la Oficina de Registro Militar N° 050-A San Miguel - La Mar - Ayacucho. **Pasa a Orden del día.**

IV. INFORMES: -----



El señor Alcalde encargado de la Municipalidad Provincial de La Mar, dispuso efectuar los informes correspondientes por los señores Regidores: -----

- **El señor alcalde de la Municipalidad Provincial de La Mar:** señala que el día 17 de marzo del 2021, estuvo en la ciudad de Lima haciendo el seguimiento del Proyecto de riego de las comunidades de Aquilla, Chilinga y Tranca. Asimismo, el día 18 realizo seguimiento en el Ministerio de Vivienda del Proyecto de pistas y veredas del nuevo distrito de Ninabamba y también en Devida realizando el seguimiento del nuevo proyecto que se ha planteado referente a la asistencia técnica de cosecha del proyecto Palto. -----
El día 19 de marzo del presente año estuvo en el distrito de Tambo en la colocación de primera piedra de la Construcción del Grass Sintético. -----
El día 20 de marzo estuvo en el distrito de Anco en la celebración de reconocimiento de creación del nuevo distrito de Unión Progreso cuya capital es San Antonio. -----
A las 7 de la mañana del día 21 de marzo estuvo en el distrito de Anchiuay una reunión en el Centro Poblado de Buena Gana para escuchar las necesidades y dificultades de la población y a las 12 del medio día estuvo en el distrito de Samugari participando en el reconocimiento de la Creación del nuevo distrito de Río Magdalena cuya capital es Monterrico. -----
El día 22 de marzo del presente año, estuvo en la oficina en San Miguel y en horas de la tarde viaje a dirección a la ciudad de Andahuaylas. -----
El día 23 de marzo del presente año estuvo en el distrito de Oronccoy específicamente en la actividad de vaciado del puente Kutinachaca, se realizó el vaciado de 68 metros del puente. -----
El día 24 de marzo de 2021 estuvo en la ciudad del Cusco reunidos con el Gerente Regional del Cusco, la Consejera, el Gerente de Planificación y Presupuesto juntamente con el alcalde del distrito de Villa Kintiarina para solicitar y peticionar la priorización del estudio del expediente técnico del puente Villa Kintiarina y San Antonio debido a que el presupuesto que ha sido asignado para este estudio, el Gobernador Regional lo ha destinado para el estudio del puente de Sivia hacia Pichari y no contamos con recurso para la elaboración de este expediente técnico, a razón a ello fuimos a pedir el apoyo a la ciudad de Cusco para que puedan elaborar el expediente técnico, los resultados quedamos en darnos el día viernes de la presente semana para que el gobierno regional destine para este estudio. -----
El día 25 de marzo del presente año retorne de la ciudad de Cusco hacia el distrito de San Miguel. -----
El día 26 de marzo del presente año estuve en la oficina de la Municipalidad atendiendo a los vecinos. -----
El día 27 de marzo del presente año estuve en San Miguel participando en la celebración de creación del nuevo distrito de Ninabamba. -----
El Domingo 28 de marzo del presente año participe en la ceremonia del quinto aniversario de la compañía de bomberos y así mismo participe en la ceremonia de creación del nuevo distrito de Patibamba juntamente con las autoridades nacionales y regionales. -----

- **Regidor, Teodosio Zamora Figueroa:** señala que el día 19 de marzo del 2021, acompañe al señor Alcalde Ing. Wilder Manyavilca juntamente con señores Regidores, Efraín Martínez Atao, Iban Navarro Torres, Octavio Aivar Del Pino, Jorge Rolando Quispe Alvarado, al Centro Poblado de Acco, distrito de Tambo - La Mar, con la finalidad de realizar la colocación de Primera Piedra para la construcción de la obra " Creación del Servicio de Prácticas Deportivas y Recreativas con Césped Artificial" en la localidad de Centro Poblado de Acco distrito de Tambo provincia de La Mar-Ayacucho. esta importante o Proyecto bonificará a nuestro niños, jóvenes y adultos mayores en la práctica del deporte, cabe informar también que en el acto protocolar nuestra primera autoridad recomendó no bajar la guardia al respecto de COVID-19 siempre cumpliendo con los protocolos de bioseguridad. -----
El día 24 de marzo del presente año, realice inspección preliminar a la ciudad de San Miguel Urbano encontrando problemas como ejemplo tenemos un terreno de área libre en Puente Canalpata, este terreno ya están ocupando la señora Marcelina Gutiérrez viuda de Mario García de La cruz, es necesario su notificación





correspondiente para dejar libre dicho área libre, de igual manera hay área libre de propiedad de Municipalidad pasando puente Acusmayo en margen derecha también ya están ocupando la familia Sandoval Solier Rosa, es necesario su notificación correspondiente, también en Malecón también cuenta con un terreno la Municipalidad también están ocupando hace 20 años señor Rubén Juan Palomino Ccahuana, jirón malecón, en barrio Miraflores se encuentra colapsado la línea de conducción de desagüe, este agua residual se desemboca en río Torobamba y hay contaminación se encuentra ruto la línea de conducción a consecuencia de trabajo realizado por la familia Cirila Gutiérrez Montes, a realizar sus notificaciones correspondientes y responsabilizar para su reparación, en cada jirón se encuentra hoyos a consecuencia de la reparación de la fuga de agua potable que realizó la institución Municipal y necesita su resanamiento correspondiente a base de cemento, porque pelagra la integridad física de los transeúntes y vehículos. Señor Alcalde es urgente un estudio de Perfil y Expediente Técnico la nueva instalación del servicio agua Potable en la ciudad de San Miguel urbana por que la instalación son antiguos que cuenta con más de 40 años de antigüedad. -----

- **Regidor Romnel Campos Bedoya:** señala que el día 17 al 19 de marzo del presente año estuvo como alcalde encargado de nuestra Municipalidad Provincial de La Mar. -----

Desde el 22 al 24 de marzo del presente año igualmente tuvo la oportunidad de estar en la Encargatura en nuestra Municipalidad Provincial de La Mar, cumpliendo diferentes actividades entre ellas participe el día 25 de marzo del presente año en una sesión extraordinaria de Amuvraem, la cual ha sido suspendida por fuerza mayor, pero a la vez se aprovechó con los invitados que asistieron para ver de repente el proyecto departamento Vraem. El día 27 de marzo del presente año, participo en la ceremonia del nuevo distrito de Ninabamba, llevado a cabo como un acto protocolar con presencia de los congresistas, autoridades locales, provinciales y la población en general. -----

- **Regidor Efraín Martínez Atao:** señala que el día 19 de marzo del presente año participamos junto con los demás regidores en la puesta de primera piedra de la Construcción del Gras Sintético en el distrito de Tambo del Centro Poblado de Acco. -----

El día 24 de marzo del presente año participo en una reunión juntamente con los Consejeros Regionales de la Provincia de La Mar en las instalaciones del Prider para ver temas del estudio que están realizando en el Distrito de Tambo para incorporar a nuevas comunidades. -----

Asimismo, el día 25 de marzo del presente año estuve como alcalde encargado de la Municipalidad Provincial de La Mar atendiendo a nuestros vecinos. -----

El día 28 de marzo del presente año, participo en la ceremonia del nuevo distrito de Patibamba, juntamente con las autoridades nacionales, provinciales, distritales y la población en general. -----

- **Regidor Iban Calucero Navarro Torres:** señala que el día viernes 19 de marzo del 2021 siendo aproximadamente las 10.00 am., de la mañana el Alcalde (e) Efraín Martínez Atao y los Regidores de la Municipalidad Provincial La Mar: Teodosio Zamora Figueroa, Octavio Ayvar Del Pino e Iban Calucero Navarro Torres, nos aproximamos a la comunidad de Acco; en el cual, nos recepcionaron en medio de una inmensa alegría, luego reunidos el Consejero Regional por la Provincia La Mar, Alcalde Distrital de Tambo, Regidores, funcionarios de las Municipalidades provinciales y distritales, alcalde del Centro Poblado de Acco, Autoridades Comunes, deportistas, jóvenes, docentes, padres, madres y público en general de la jurisdicción participamos en el acto protocolar de colocación de la primera piedra e inicio de la obra "CREACIÓN DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y RECREATIVA CON CÉSPED ARTIFICIAL EN LA LOCALIDAD DE ACCO, DISTRITO TAMBO, PROVINCIA LA MAR Y REGIÓN AYACUCHO" culminando aproximadamente las tres de la tarde con la participación activa del Ing. Wilder Manyavilca Silva en su condición de alcalde de la Municipalidad Provincial La Mar y luego partimos al VRAEM y en la Municipalidad del Centro Poblado de Santa Cruz de Machente en una reunión protocolar se entregó al Alcalde y a los miembros del Comité de Distritalización de



Santa Cruz de Machente la Resolución Municipal de Ratificación de los miembros del comité de Distritalización del cual las autoridades manifestaron su agradecimiento al Alcalde y Regidores de la Municipalidad Provincial de La Mar.



- **Regidor Jorge Rolando Quispe Alvarado:** señala que el día miércoles 24 de marzo del presente año, me reuní con algunos pobladores del Barrio de Canalpata y algunas autoridades de algunas comunidades a las 6 de la tarde, donde me hicieron llegar algunas quejas respecto a muchos casos, que estaré explayándome en la estación de pedidos.

- **Regidor Octavio Aivar Del Pino:** señala que el día 19 de marzo del 2021 en horas de la mañana participe en la puesta de primera piedra de "Creación del servicio de práctica deportiva y recreativa con césped artificial en la Localidad de Acco, Distrito Tambo, Provincia La Mar y Región Ayacucho", juntamente con el regidor Teodosio Zamora Figueroa, el señor alcalde y diferentes autoridades del distrito de Tambo.

Asimismo, el martes 23 de marzo del presente año, tuve una reunión con el Cetpro de San Miguel en la que se hizo llegar algunas necesidades que tiene el Cetpro, específicamente en implementar de materiales al área de metal mecánico ya que se cuenta con un profesional en esta área.

El día miércoles 24 de marzo del presente año nos reunimos juntamente con el regidor Jorge Quispe y con las autoridades del rio cuenca Ucumayo para ver la problemática de la represa Saraccocha y la construcción del local tecnológico de San Miguel, escuchamos las necesidades y problemas de estas dos obras.

El día 27 de marzo del presente año, participo en la reunión de las 20 comunidades de la cuenca rio Ucumayo con la presencia del regidor Miguel Vila y también el Consejero Heiser Anaya en la que se recibió en informe del consejero del porque no se considero el proyecto de construcción de la represa Saraccocha, asimismo se toco el tema de la construcción del local de Instituto Tecnológico de San Miguel y no están de acuerdo que se construyan en el mismo sitio, tiene que ver los recursos necesarios en lugar mas amplia, esta es la problemática que hasta la fecha nos estamos descuidando mucho.

El mismo día también participe en la ceremonia de la celebración entrega de la resolución del nuevo distrito de Ninabamba juntamente con los congresistas, autoridades políticas de nuestra provincia de La Mar.

El día 28 de marzo del presente año participe en la ceremonia de entrega de resolución de creación del nuevo distrito de Patibamba juntamente con algunos congresistas y autoridades de nuestra Provincia de La Mar.

El día 29 de marzo del presente año, en horas de la mañana participe en la emisión radial por los 160 aniversario de creación de nuestra Provincia de La Mar.

V. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR:

Respecto al acta de Sesión de Concejo N° 005 han sido enviados al grupal de WhatsApp de los Regidores para sus respectivas observaciones.

El Acta de Sesión Ordinaria de Concejo N° 005-2021, por lo que, ante la interrogación de su aprobación, a cada uno de los regidores, se da por aprobado por unanimidad; por lo que se pasa a la siguiente estación.

VI. ORALIZACIÓN DE PEDIDOS:

El señor alcalde de la Municipalidad Provincial de La Mar, dispuso efectuar los informes correspondientes por los señores Regidores:

1. El Regidor Romnel Campos Bedoya, solicita Informe detallado de la situación actual de los expedientes del Camal Municipal, Mercado Municipal y del local de la Compañía de Bomberos. **Pasa a la parte Ejecutiva, se solicitará el informe correspondiente.**





2. El Regidor Efrain Martínez Atao, solicita Informe referente al reinicio de las obras en el distrito de Tambo. ---

❖ Al respecto el señor alcalde señala que los proyectos se encuentran paralizados, algunos por el tema de las lluvias y las pistas y veredas de tambo siguen paralizadas porque continúan las lluvias y de igual forma las demás obras, algunos han reiniciado de acuerdo a la situación climatológicas, por ejemplo, en la carretera kutinachaca - Oronccoy ha reiniciado hace dos semanas y razón a ello han hecho el vaciado u tienen un cierto plazo para poder culminar y entregar dicho proyecto. -----

3. El Regidor Iban Calucero Navarro Torres, solicita Informe de la situación final del expediente técnico de saneamiento y alcantarillado de la Comunidades de Santa Cruz de Machente y Trisoline. -----

❖ Al respecto el señor alcalde señala que este proyecto ha sido aprobado en la ley del presupuesto, estamos en proceso de levantamiento de observaciones del expediente técnico, hoy día se va a subir la última observación que nos han hecho los del ministerio de vivienda la semana pasada, espero que hoy día ya se solucione esa situación y este expedito para la transferencia de los recursos, como usted sabe señor regidor, hemos estado en Machente con la evaluadora y con el equipo de proyectistas y en aquel entonces la evaluadora dijo que nos iban a hacer las observaciones mínimas, pero en la realidad se han incrementado más evaluadores al proyecto y tienen diferentes formas de evaluar y estamos en esta situación, pero ya estamos en la última etapa. -----

4. El Regidor Jorge Rolando Quispe Alvarado, solicita el apoyo al comité de regantes de la cuenca de Ucumayo, ya que están solicitando el represamiento de Saraccocha. -----

❖ Al respecto el señor alcalde señala que hay un grupo de autoridades que directamente están gestionando o están dialogando con el Consejero Regional Heiser Anaya, a nosotros si bien cierto nos han enviado un documento pidiendo la elaboración del expediente técnico, pero ellos tienen una coordinación directa y reuniones diarias y nosotros como municipalidad no tenemos conocimiento de las reuniones que vienen realizando, haremos las indagaciones correspondientes en que avance están y de acuerdo a eso tomaremos decisiones dependiendo del tema presupuestal. -----

5. El Regidor Jorge Rolando Quispe Alvarado, solicita el Informe sobre el estudio del Instituto Tecnológico de San Miguel. **Pasa a Orden del día.** -----

❖ Al respecto el señor alcalde señala que en la sesión anterior había informado en qué situación se encuentra, pero los volveré a recalcar para ver si hay alguna sugerencia por parte de ustedes, el tema del perfil con la finalidad de avanzar lo hemos realizado en el terreno que tenía el instituto en el sector Huayanay hicimos es estudio del perfil pero según la norma no podemos viabilizar, firmamos un convenio con el gobierno regional y a través de este convenio el gobierno regional ha dado viabilidad este estudio de perfil en Huayanay, los gastos lo hemos asumido nosotros como municipalidad, posterior a ello se hace la contratación de especialistas para la elaboración del expediente técnico, ya está en proceso de elaboración del expediente técnico y dentro de la elaboración de este ciertos requisitos que piden que las instituciones correspondientes tienen que evaluar para este estudio, entre ellos está el estudio del sir y a través de la dirección desconcentrada de cultura de Ayacucho, vinieron los arqueólogos de esta institución y han encontrado restos arqueológicos en este terreno los cuales se había destinado para esta ejecución del expediente técnico y posteriormente la construcción del Instituto Tecnológico, sacaron un informe aduciendo que el terreno no está facultado para construir de esta infraestructura debido a que existen restos arqueológicos, razón a ello nosotros juntamente con el director nos hemos aproximado para poder conversar con Carlos Condori, con el gobierno regional, con





000126



el consejero regional Heiser Anaya y asimismo con el equipo técnico de la región, para poder si hay alguna flexibilidad para que este proyecto vaya en ese terreno, lamentablemente se ha denegado rotundamente ya que este terreno tenga restos arqueológicos, hemos pedido que alternativa hubiera para poder seguir trabajando en ese terreno lo que nos han manifestado que se tiene que ser un estudio de rescate de restos arqueológicos que estaría de 300 a 700 mil soles hacer ese estudio en ese terreno de Huayanay y aproximadamente el tiempo de duración sería de 7 meses a más, en ese espacio se tendría que ser un estudio detallado y puede ser que se encuentre los restos arqueológicos más al fondo o puede ser que no se encuentre muchos y allí se tendría que ver la situación si es factible o no la construcción, conversamos con el área de estudios del gobierno regional sobre este tema y nos han manifestado que ellos tienen una contrata con la empresa que está laborando el estudio técnico del expediente y si fuera si llegamos a ese estudio de descarte de restos arqueológicos, uno se rescindiría la contrata con esta empresa hasta poder tener los resultados correspondientes de la dirección regional desconcentrada de cultura de Ayacucho y aparte de eso nos hemos reunido incluso nos han visitado los responsables de la dirección regional de educación superior acá en la municipalidad, preocupados por esta situación y nos ha dado una alternativa, la alternativa fue según la evaluación técnica de parte del gobierno regional y asimismo de la dirección regional de educación superior Ayacucho, en la infraestructura existente lo que es ex instituto pedagógico se construya todo lo que es la parte infraestructura educativa y lo que es la parte de laboratorio o la parte técnica relacionado en cuanto a las prácticas tenemos el terreno de Paquecc, entonces señores regidores lo que se ha visto el terreno del instituto pedagógico está a nombre del ministerio de educación y el terreno de Paquecc ha sido donado al ministerio de educación por la gestión anterior, lo que se ha manifestado que los terrenos han sido donados al ministerio de educación y que ellos hagan una documentación interna con la finalidad de que puedan pasar al instituto tecnológico de San Miguel, entonces estamos en esa situación administrativa señores regidores, una de las dificultades que tenemos es que el tiempo para el licenciamiento se acorte, si nosotros no vamos a contar con una infraestructura educativa tecnológica acá en San Miguel, prácticamente se estaría perdiendo la creación de este instituto tecnológico, señores regidores, el hecho que se pueda construir una infraestructura para las dos áreas que se ha creado construcción civil y producción agropecuaria no habría ningún problema dentro de la ciudad y así mismo también las áreas de practica en Paquecc, esto con la finalidad de salvaguardar y garantizar la institucionalidad de nuestro instituto tecnológico de nuestra provincia y en paralelo se puede ir trabajando esta situación de restos arqueológicos del terreno de Huayanay, si nosotros vamos a lograr la acreditación de este instituto tecnológico tenemos la facultad y facilidad de poder seguir gestionando la creación o la ampliación de otras carreras técnicas profesionales dentro de este instituto tecnológico, y para eso el terreno de Huayanay iría si es que pasamos o subsanamos esta situación de restos arqueológicos posiblemente se pueda gestionar la construcción por en el terreno que se ha gestionado son de tres hectáreas y solo se construirá una parte de infraestructura para estas dos áreas técnicas que se ha creado dentro del instituto, esa es la situación en cuanto al Instituto Tecnológico. -----

- ❖ El Regidor Octavio Aivar Del Pino manifiesta, ya por muchos años y muchas gestiones hemos dejado la construcción de nuestro instituto superior pedagógico y a falta de esa construcción o de repente por la oposición del Instituto Nacional de Cultura no se ha podido, entonces nosotros en nuestra condición de regidores no podemos hacernos ajenos a la petición de la población, que se realice el estudio a profundidad que traigan de repente a los antropólogos y que vean la forma porque realmente posiblemente existan algunos vestigios pero no son tantos de repente darnos abajo obras que se quieran hacer, yo sé si realizan una investigación profunda a este terreno podríamos llegar a construir y ampliar lo que es nuestra ciudad de San Miguel y por otro lado también nos manifiesta nuestros hermanos conocedores, que allí mismo tenemos un terreno de una hectárea que nos corresponde a nosotros como municipalidad, el instituto tiene treinta y seis metros, tres hectáreas y media, de repente





hay que ver la forma que si nosotros tenemos los diez mil metros podríamos cederlo de repente a cambio del otro terreno que tiene el instituto, es un pedido que ellos lo hacen, estoy de acuerdo como usted manifiesta que se haga el estudio respectivo, profundo para poder estar evitando en las próximas cuando queramos construir la infraestructura de algún local de alguna institución que ameritaría que se haga sin ningún tipo de problemas. -----

- ❖ El Regidor Jorge Rolando Quispe Alvarado señala si la municipalidad tiene diez mil metros cuadrados en Huayanay creo que se puede donar ese terreno para su ejecución en Huayanay mismo, sería cuestión de repente los del área de catastro tengan esa documentación si verdaderamente nosotros contamos con los diez mil metros cuadrados en esa zona. -----
- ❖ El señor alcalde señala que eso se ha visto por conveniente, la dificultad que tendríamos es el tema de registro y lo otro es el tema de los restos arqueológicos, es un terreno que es colindante con esta área, como un aporte señores regidores, este pedido pasaría a orden del día, en la cual en concejo municipal podemos delegar a la Comisión Permanente de Desarrollo Social (Demuna, Omaped, atención a las personas de tercera edad, Educación, Cultura, Deportes y Recreación) o en todo caso conformar una comisión especial, para que mañana mismo se viaje a la ciudad de Ayacucho y hacer las indagaciones correspondientes y la Dirección desconcentrada de Cultura que no pertenece al gobierno regional ya que es una institución independiente ya que pertenece al ministerio de agricultura. -----

6. El Regidor Jorge Rolando Quispe Alvarado, solicita Informe sobre la ejecución de la Obra de asfaltado de Hachitupa, Capillapampa y Huallaca en qué situación se encuentran. -----

- ❖ Al respecto el señor alcalde señala que esta obra se encuentra paralizada, hemos pedido a la empresa que pueda reiniciar esta obra pero ellos han presentado un documento, aduciendo que por factores climáticos no pueden avanzar, porque esta carretera en cuanto es el asfalto económico van a utilizar aceites y otros tipos de productos químicos, para que pueda compactar y esto va ser dificultoso como el tema de las líneas por todo ello esta obra se encuentra aún paralizada y una vez que estas lluvias cesen reiniciarán, en cuanto relacionado al tema técnico y presupuestal no tenemos ningún tipo de problema con esta empresa solamente es por factores climáticos, ambientales dentro de nuestra jurisdicción. -----
- ❖ El Regidor Octavio Aivar Del Pino manifiesta usted señor alcalde, que han solicitado la paralización la empresa que está haciendo los cuatro barrios, pero es algo raro, algo sorprendente que estos señores pese a la paralización continúan trabajando, o verán que tiene algún atraso y lo han solicitado, no han cumplido con el trabajo con el plazo, si se paraliza es por completo, porque la gente manifiesta que siguen trabajando y cometiendo abusos porque hasta el momento ellos han cambiado como cuatro residentes de obra y nosotros en el contrato que se ha firmado para que ellos puedan realizar el trabajo tienen un residente y ese residente debe de estar desde un inicio hasta el final, si el residente se comporta mal lo cambian para otro sitio, si viene otro residente se comporta mal lo cambian, esto es de acuerdo a la información que nos han dado las autoridades, cuatro residentes de obra, tampoco no se encuentra ni el supervisor, son jovencitos que viene de afuera y esto es lo que está sucediendo por eso hay atrasos y desconocimiento, están viniendo uno y otros residentes, en esa parte debemos de tomar bastante cuidado con las autoridades de nuestra municipalidad, que se respete el contrato de inicio que se ha tenido. -----
- ❖ Al respecto el señor alcalde señala que en una obra puede ver cambio de residentes siempre con sustento técnico. -----



7. El Regidor Octavio Aivar Del Pino, solicita apoyar a la Institución del Cetpro San Miguel, con la solicitud de apoyo de implementación del área de mecánica. ----- 000128

❖ Al respecto el señor alcalde señala al señor regidor si nos puede entregar la copia del cargo que ha presentado el director del Cetpro San Miguel, para poder evaluar y de repente priorizar el presupuesto relacionado en este rubro. -----

8. El Regidor Octavio Aivar Del Pino, solicita realizar el trabajo de introspección profunda del terreno del Tecnológico que se encuentra en Huayanay y asimismo en Paquecc para que se realice la construcción del local del tecnológico en otras condiciones. -----

❖ Al respecto el señor alcalde señala que ya lo vamos a debatir en orden del día, para poder encaminar y tener mayor información respecto a este proyecto. -----

9. El Regidor Octavio Aivar Del Pino, solicita que se escriba el libro de la historia desde el inicio hasta su creación de los distritos de Rio Magdalena, Unión Progreso, Ninabamba y Patibamba. **Pasa a la parte Ejecutiva, se solicitará el informe correspondiente.** -----

10. El Regidor Octavio Aivar Del Pino, solicita Informe de la situación del proyecto de riego de la comunidad Manahuatuy - San Miguel. -----

❖ Al respecto el señor alcalde señala que este proyecto el expediente técnico es viable, asciende un presupuesto de novecientos mil, estaba en el presupuesto participativo y al ver que tenemos las necesidades de proyectos incompletos como es el caso del proyecto de Chorrobamba e Illaura se ha priorizado la culminación de este proyecto, yo converse con las autoridades se le ha explicado que por el momento no contamos con un presupuesto para poder ejecutar, estaremos a la espera en el transcurso de estos meses que llegue los fondos de Foncomun para poder programar e iniciar este proyecto. -----

11. El Regidor Octavio Aivar Del Pino, solicita que la Municipalidad Provincial de San Miguel, a través del área de medio ambiente verifique el saneamiento básico del barrio Huascarapata. -----

❖ Al respecto el señor alcalde señala que se comunicara con la sub gerencia del área técnica municipal para que pueda evaluar el saneamiento básico de Huarcapata que se encuentra con algunas dificultades. -----

12. El Regidor Octavio Aivar Del Pino, solicita el Informe del Proyecto de la Construcción del Mercado Modelo de San Miguel y del Camal Municipal. **Pasa a la parte Ejecutiva, se solicitará el informe correspondiente.** --

13. El Regidor Octavio Aivar Del Pino, solicita realizar el mantenimiento de la carretera hacia Magdalena. -----

❖ Al respecto el señor alcalde manifiesta a los señores regidores nosotros año tras año recibimos el presupuesto referente a los mantenimientos rutinarios a través del instituto vial provincial, este año a la fecha no nos transfieren, hemos hecho los reclamos correspondientes a través de los IVP y Provias descentralizado ha hecho el informe correspondiente al MEF y el MEF no quiere ser la transferencia correspondiente, esto es a nivel nacional y a nivel de la región Ayacucho estamos coordinando los alcaldes provinciales con los equipos técnicos para poder viajar a la ciudad de Lima y de entrevistarnos





000129

y si es posible con el mismo presidente de la republica el hecho que no se realice los mantenimientos rutinarios, en este caso nosotros tenemos 20 tramos, estas carreteras van a perder el mantenimiento correspondiente, esto a larga a afectar a las carreteras en este caso requieran no un mantenimiento rutinario sino un mantenimiento periódico mecanizado que afecta a cada uno de nuestros vecinos y transportistas, el tramo de Magdalena – Condoray, estamos reparando nuestra moto niveladora y una vez que pase la temporada de lluvia y con los recursos propios que tengamos, vamos a priorizar algunos tramos dentro de nuestra jurisdicción. -----

- ❖ El Regidor Romnel Campos Bedoya manifiesta que sabemos muy bien que esto es un pedido de la población, pero parece mentira que a veces se siente que es un capricho de las autoridades de nosotros creo que no es así, sabemos muy bien que nosotros como capital de distrito queremos que nuestra capital crezca, que se genere un movimiento económico, se genere turismo creo que es un pedido de la población que hacen, yo quisiera entonces como menciona el presidente que se forme una comisión para poder agotar de repente toda la vía administrativa, todas las vías de acceso a los ejes centrales, si hay un proyecto destinado para ese lugar de Huayanay, ahora tenemos esos inconvenientes de los requisitos que presenta como es del Ministerio de Cultura, de repente no es problema de nosotros hemos conversado con los vecino con algunas autoridades les dije que no es capricho de nosotros esto viene del nivel central esto es un tema técnico del ministerio, también por ese lado les hecho entender, yo pediría que se informe una comisión y agotemos todas las vías para que también nuestra población sienta que también se ha trabajado. -----

VII. ORDEN DEL DÍA: -----

7.1. TRATAMIENTO DE LA AGENDA: -----

- 7.1.1. **Visto la Agenda 01:** Opinión Legal N° 176-2021-MPLM-SM-OAJ/RAAV, de la Oficina de Asesoría Jurídica, referente al Proyecto de Ordenanza sobre Amnistía Tributaria 2021 en el distrito de San Miguel - Provincia de La Mar, para su aprobación por el Concejo Municipal. -----

El jefe de la Unidad de Rentas y Ejecución Coactiva, solamente para ponerles en conocimiento que el 22 de febrero del presente año se ha presentado un proyecto de ordenanza municipal referente a una Amnistía Tributaria, con fines de cumplimiento de metas, porque en el 2020 tuvimos una recolección tenemos más o menos una recolección de cuarenta y nueve mil seiscientos sesenta soles, en cuestión de impuestos predial pero para pasar la vaya mínima y para cumplir nuestra meta tenemos que pasar el 37.6%, que equivale más o menos sesenta y ocho mil trescientos treinta y tres para este año que tenemos que recaudar con fines de eso se ha presentado este proyecto de ordenanza municipal con la finalidad de condonar el 100% de interés moratorio desde el año 2007 hasta el año 2021, con la finalidad de incentivar a la población de puedan pagar su impuesto predial y asimismo a nosotros nos interesaría cumplir con nuestra meta de la vaya minina que nos dan con el Decreto Supremo N° 397-2020. -----

Es por ello que esta oficina hemos presentado este Proyecto de Ordenanza sobre Amnistía Tributaria 2021, como se presento el 22 de febrero del presente año, con la finalidad de presentarlo en el segundo trimestre de abril a Junio la amnistía tributaria, pero como recién estamos presentando el documento me parece que es muy tarde empezarlo desde el mes de abril, en todo caso les solicitaría que empezaría desde el mes de mayo a julio es decir tres meses que podemos realizar la campaña de amnistía tributaria, al aprobar la ordenanza nosotros tenemos que prepararnos con los banners, los spot publicitarios para llegar a la población. -----



Una vez realizado el informe por el Jefe de la Unidad de Rentas y Ejecución Coactiva de la entidad, mencionan lo siguiente: -----

000130

Al respecto el señor alcalde manifiesta que referente a esta agenda es que nos piden condonar los intereses de las deudas moratorias que existen hace varios años, según opinión legal es factible, el objetivo es que se recaude los fondos para poder cumplir las metas establecidas por el ministerio de economía y finanzas y aclarando que el pedido del jefe de rentas es solamente para la capital de la provincia que es san miguel el cual hay muchos vecinos que no han pagado el tema de autoevaluó y vienen creciendo su interés año tras año y lo que nos piden que ese interés de autoevaluó se condone y solamente se pague el monto que corresponde de acuerdo a la infraestructura en cada uno de ellos y de los servicios que se les preste como municipalidad. -----

La Secretaria General, señores regidores entramos a votación ¿Están de acuerdo la aprobación del Proyecto de Ordenanza para la realización Amnistía Tributaria 2021 en el distrito de San Miguel - Provincia de La Mar? -----

Regidor Teodosio Zamora Figueroa	De acuerdo.
Regidor Romnel Campos Bedoya.....	De acuerdo.
Regidor Efraín Martínez Atao	De acuerdo.
Regidor Iban Calucero Navarro Torres.....	De acuerdo.
Regidora Yulay Paredes Arce.....	De acuerdo.
Regidor Ángel Quispe Ccorahua	De acuerdo.
Regidor Miguel Ángel Vila Romero	De acuerdo.
Regidor Jorge Rolando Quispe Alvarado.....	De acuerdo.
Regidor Octavio Aivar Del Pino.....	De acuerdo.

Que, conforme dispone el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, los Acuerdos son decisiones, que toma el Concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional; hechas las deliberaciones por el Concejo Municipal. Por lo que se establece lo siguiente por Unanimidad **ACUERDO N° 020-2021-MPLM-SM/CM.** -----

❖ **ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR**, el Proyecto de Ordenanza Municipal de Amnistía Tributaria 2021, de condonación del 100% del interés moratorio en la jurisdicción del Distrito de San Miguel, un régimen de beneficio tributario a favor de los contribuyentes que se encuentren registrados y tienen acumulados intereses moratorios provenientes del Impuesto Predial desde el año 2007 hasta el 2021. -----

❖ **ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR**, el presente, para su conocimiento y fines pertinentes. -----

7.2. TRATAMIENTO DE DESPACHO: -----

7.2.1. **Visto el despacho 01:** Opinión Legal N° 178-2021-MPLM-AL/OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica, referente a la renovación del Convenio Especifico de Afectación en uso institucional entre la Municipalidad Provincial de La Mar y la Oficina de Registro Militar N° 050-A San Miguel – La Mar – Ayacucho. -----

El Asesor Jurídico de la entidad manifiesta que mediante Oficio N° 047/ORMP N° 050 A LA MAR, de fecha 02 de febrero del 2021 solicita la renovación del contrato de dos años mas de uso del Convenio Especifico



de afectación en Uso entre la Municipalidad de la Provincia de La Mar y la ORMP N° 050 A Sa Miguel, ya que actualmente la oficina de registro militar viene ocupando un espacio en el centro cívico perteneciente a la Municipalidad Provincial de La Mar. -----

Que, mediante Opinión Legal N° 178-2021-MPLM-AL/OAJ de fecha 24 de marzo del presente año, se sugiere declarar procedente aprobar la renovación de Convenio Específico de afectación en uso institucional entre la Municipalidad Provincial de La Mar y la Oficina de Registro Militar N° 050-A San Miguel - La Mar - Ayacucho, por el plazo de dos años a partir del término del Convenio principal. -----

Una vez realizado el informe por el Asesor Jurídico de la entidad, mencionan lo siguiente: -----

Al respecto el señor alcalde señala que como se ha manifestado señores regidores la oficina de registro militar provincial ha pedido para que se renueve el convenio entre la municipalidad y esta institución, con la finalidad de seguir garantizando y el funcionamiento y la prestación de servicios a nuestros jóvenes mayormente a la parte documentaria, ya lo ha especificado el asesor legal la firma de convenio es factible siempre y cuando el concejo municipal nos de la facultad y en mi condición de alcalde para poder firmar esta adenda. -----

La Secretaria General, señores regidores entramos a votación ¿Están de acuerdo con la aprobación de suscripción de renovación del Convenio Específico de Afectación en uso institucional entre la Municipalidad Provincial de La Mar y la Oficina de Registro Militar N° 050-A San Miguel - La Mar - Ayacucho? -----

Regidor Teodosio Zamora Figueroa	De acuerdo.
Regidor Romnel Campos Bedoya.....	De acuerdo.
Regidor Efraín Martínez Atao	De acuerdo.
Regidor Iban Calucero Navarro Torres.....	De acuerdo.
Regidora Yulay Paredes Arce.....	De acuerdo.
Regidor Ángel Quispe Ccorahua	De acuerdo.
Regidor Miguel Ángel Vila Romero	De acuerdo.
Regidor Jorge Rolando Quispe Alvarado.....	De acuerdo.
Regidor Octavio Aivar Del Pino.....	De acuerdo.

Que, conforme dispone el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, los Acuerdos son decisiones, que toma el Concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional; hechas las deliberaciones por el Concejo Municipal. Por lo que se establece lo siguiente por Unanimitad **ACUERDO N° 021-2021-MPLM-SM/CM.** -----

❖ **ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR,** la suscripción de renovación del Convenio Específico de Afectación en uso institucional entre la Municipalidad Provincial de La Mar y la Oficina de Registro Militar N° 050-A San Miguel - La Mar - Ayacucho. -----

❖ **ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR,** al Ing. **WILDER MANYAVILCA SILVA** - Alcalde de la Municipalidad Provincial de La Mar, para que en representación de la Municipalidad Provincial de La Mar, suscriba la renovación del Convenio Específico de Afectación en uso institucional entre la Municipalidad Provincial de La Mar y la Oficina de Registro Militar N° 050-A San Miguel - La Mar - Ayacucho, en el marco de sus competencias, atribuciones y funciones. -----





000132

❖ **ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR**, a la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social de conformidad a sus competencias, realicen las coordinaciones necesarias para promover la suscripción del convenio de acuerdo a lo dispuesto en el artículo primero del presente acuerdo. ----

❖ **ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR**, el presente para su conocimiento y fines pertinentes. -----

7.3. TRATAMIENTO DE PEDIDO: -----

7.3.1. Visto el pedido del señor Regidor Jorge Rolando Quispe Alvarado, solicita el Informe sobre el estudio del Instituto Tecnológico de San Miguel. -----

El señor alcalde manifiesta que este pedido ya fue fundamentado tanto por el señor regidor quien ha realizado este pedido por el regidor Jorge como también por el regidor Octavio y regidor Romnel, referente a este tema habría dos tipos de votaciones, si se le va a encargar para que nos puedan fortalecer, apoyar y en coordinación con las autoridades también se pueda hacer las indagaciones relacionado en cuanto a la elaboración del estudio del expediente técnico por el gobierno regional, uno sería darle delegación a la Comisión Permanente o se conformaría a una Comisión Especial, para que la gestión correspondientes relacionado al tema del instituto. -----

La Secretaria General, señores regidores entramos a votación ¿Están de acuerdo con la Conformación de una Comisión Especial o delegamos a la Comisión Permanente de Desarrollo Social (Demuna, Omaped, atención a las personas de Tercera Edad, Educación, Cultura, Deportes y Recreación), para realizar las indagaciones relacionado a la elaboración del estudio del Expediente Técnico del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "San Miguel" del distrito de San Miguel? -----

Regidor Teodosio Zamora Figueroa	Comisión Permanente.
Regidor Romnel Campos Bedoya.....	Comisión Permanente.
Regidor Efraín Martínez Atao	Comisión Permanente.
Regidor Iban Calucero Navarro Torres.....	Comisión Permanente.
Regidora Yulay Paredes Arce.....	Comisión Permanente.
Regidor Ángel Quispe Corahua	Comisión Permanente.
Regidor Miguel Ángel Vila Romero	Comisión Permanente.
Regidor Jorge Rolando Quispe Alvarado.....	Comisión Permanente.
Regidor Octavio Aivar Del Pino.....	Comisión Permanente.

Que, conforme dispone el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, los Acuerdos son decisiones, que toma el Concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional; hechas las deliberaciones por el Concejo Municipal. Por lo que se establece lo siguiente por Unanimidad **ACUERDO N° 022-2021-MPLM-SM/CM.** -----

❖ **ARTÍCULO PRIMERO.- DELEGAR** a la Comisión Permanente de Desarrollo Social (Demuna, Omaped, atención a las personas de Tercera Edad, Educación, Cultura, Deportes y Recreación), realizar las indagaciones relacionado a la elaboración del estudio del Expediente Técnico del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "San Miguel" del distrito de San Miguel, Provincia de La Mar - Departamento Ayacucho por parte del Gobierno Regional de Ayacucho, misma que está integrada por los siguientes: -----



PRESIDENTE
SECRETARIO
MIEMBRO

: JORGE ROLANDO QUISPE ALVARADO.
: OCTAVIO AIVAR DEL PINO.
: TEODOSIO ZAMORA FIGUEROA.

- ❖ **ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR**, a la Comisión Permanente de Desarrollo Social (Demuna, Omaped, atención a las personas de Tercera Edad, Educación, Cultura, Deportes y Recreación), el irrestricto cumplimiento del presente acuerdo y una vez realizada las acciones correspondientes, emitir informe respectivo. -----
- ❖ **ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR**, el presente, para su conocimiento y fines pertinentes. -----

VIII. CONCLUSIÓN: -----

Siendo las 10:20 de la mañana, se da por concluida la Sesión Ordinaria, procediendo a suscribir los miembros del Concejo Municipal. -----

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR
SAN MIGUEL - AYACUCHO

Abog. SHIRLEY M. CORREA CORNEJO
SECRETARIA GENERAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR
SAN MIGUEL - AYACUCHO

Ing. Wilder Manyavilca Silva
Alcalde

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR
SAN MIGUEL - AYACUCHO

TEODOSIO ZAMORA FIGUEROA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR
SAN MIGUEL - AYACUCHO

ROMMEL CAMPOS BEDOYA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR
SAN MIGUEL - AYACUCHO

EFRAIN MARTINEZ ATAO
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR
SAN MIGUEL - AYACUCHO

IBAN CALUCERO NAVARRO TORRES
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR
SAN MIGUEL - AYACUCHO

YULAY PAREDES ARCE
REGIDORA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR
SAN MIGUEL - AYACUCHO

ANGEL QUISPE CCORAHUA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR
SAN MIGUEL - AYACUCHO

MIGUEL ANGEL VILA ROMERO
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR
SAN MIGUEL - AYACUCHO

JORGE ROLANDO QUISPE ALVARADO
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR
SAN MIGUEL - AYACUCHO

OCTAVIO AIVAR DEL PINO
REGIDOR